AÑO XIV — MIERCOLES 21 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.952

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PROBLEMA TRANSCENDENTAL

Cultura y educación

La prosperidad de una nación depende, en primer término, del grado, índole y orientación de su cultura.

Dos problemas comprende el de la cultura: educación é instrucción. El hombre, para ser hombre entero, completo, relativamente perfecto, necesita cierto desarrollo de su voluntad y su inteligencia.

Virtud de la voluntad es la libertad psicológicamente considerada. Sin la luz de la inteligencia, el mundo es obscuro, monótono, abrumador.

La cultura constituye por si sola un bien, una fortuna moral, el primer factor de la felicidad humana. La cultura da vida al pensamiento, pasiones al alma, ilusiones al cerebro, abnegación á la voluntad, consuelo al corazón y perfección al trabajo. Hasta la realidad objetiva del mundo resulta distinta para los hombres; tradúcese aquella de más bella manera en las sensaciones y perfecciones del hombre culto, que en el oscuro recinto de un alma ignorante.

Nuestra democracia escrita en la Constitución y en sus leyes orgánicas no ha trascendido á las prácticas oficiales, á los hábitos colectivos, á las costumbres públicas. Nuestra democracia no buscó la colaboración de la escuela, de la extensión universitaria, de los centros de cultura popular y vulgarización de los problemas para cuya resolución requiérese la opinión de todo el mundo, el voto de todos los ciudadanos. No es posible unidad de pensamiento ni unidad de voluntad en una nación donde no hay una cultura media homogénea general. Sin unidad de pensamiento no hay opinión pública, y sin unidad de voluntad no hay acción colectiva. En las naciones donde falta la acción colectiva, la arbitrariedad del Poder goza de la más absoluta impunidad; y sin opinión pública queda sin garantía el interés general, la inmoralidad triunfa y maneja á su antojo al Poder y la Ley.

El régimen democrático exige la función normal regular y constante de una opinión pública vigorosa. En España los partidos más esperan de la impresionabilidad que de la persuasión de las gentes. La opinión pública, aquí, tiene á veces espasmos y exaltaciones momentáneas, fugaces como el meteoro en el espacio, pero no obra en el ambiente político de la manera incesante que el aire y la luz en la atmósfera. Por eso en España, entre la rutina y la utopia, se ha podido levantar el Poder avasallador de una oligarquía de hombres listos que bajo la máscara de un eclecticismo complaciente esconden el ateísmo más abominable, el ateísmo práctico, el ateísmo de todos los ideales de la vida.

E. Menéndez Pallarés.

INFORMACION MILITAR

Licenciamiento

A los soldados que hayan cumplido los tres años de servicio en la Península, se les licenciará antes de fin de mes.

Esta noticia agradará á muchas familias.

Las gorras de uniforme

No parece confirmarse el rumor de que se van á poner distintivos en las gorras de uniforme.

Todo quedará igual, por ahora.

Ayudante de campo

Ha sido nombrado ayudante de campo del subinspector de tropas de la 6.ª región, el capitán de Artillería D. José Fernández Herce, que se hallaba en situación de excedente.

Pensión confirmada

Se ha confirmado la pensión diaria de 0,50 de peseta, á Luisa Sanz Tomás, esposa de un reservista de esta Caja.

LAS DIFICULTADES ITALIANAS EN LA CIRENAICA

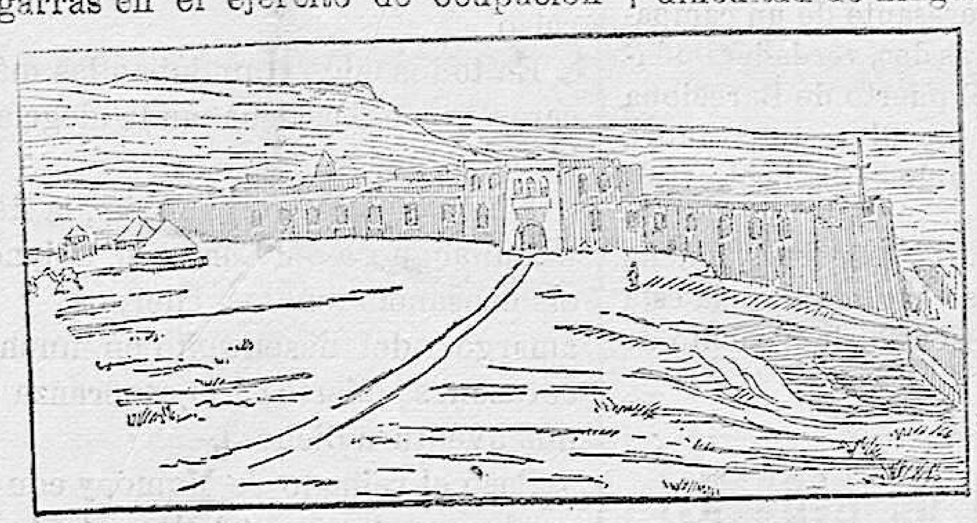
Los rumores referentes á la situación del ejército italiano de Bengasí, que venían circulando casi desde la ocupación de ésta por aquél, tiénense ya en los círculos políticos de Europa como un reflejo fiel de la verdad.

La situación de las tropas desembarcadas en Bengasí es por demás crítica y apurada, según afirman personas de crédito que después de vencer grandes dificultades han logrado huir de la Cirenaica.

Los turcos tiénenla materialmente cercada, los combates entre sitiados y sitiadores sucédense con tanta frecuencia, que las condiciones de vida de los primeros han llegado á ser en extremo angustiosas por falta de descanso.

El cañón truena constantemente y los italianos no pueden abandonar ni un momento sus trincheras y fortificaciones sin correr inminente peligro de que éstas sean asaltadas por el enemigo.

Por si todo esto no fuera suficiente para que el desaliento clavara sus garras en el ejército de ocupación



Fuerte de Abdis-Amel, en el «interlad» de Bengasi, uno de los puestos avanzados de los turcos.

la ciudad resiéntese de falta de aprovisionamiento.

Una de las primeras consecuencias de la escasez de víveres ha sido la huída de la mayor parte del elemento civil, y es seguro que de tener facilidades para ello, el que aún queda en la ciudad ya habría embarcado para Europa ó para otro punto de Africa; pero Italia, en su afán de ocultar su verdadera situación en Bengasí, dificulta cuanto puede el arribo de barcos extranjeros á los puertos de la Cirenaica.

En cambio en los campamentos turcos abundan los víveres y las municiones, que reciben de Egipto sin dificultad de ninguna clase. En ellos está organizada la resistencia para largo tiempo, con el auxilio de elementos del interior. Ultimamente ha llegado al campo turco el jefe de los senusistas, Sidi-Amel Cherio, al frente de 30.000 árabes perfectamente armados.

En vista de todas estas noticias, no es aventurada la afirmación de que son por demás críticas y desesperadas las condiciones en que se hallan los italianos en Bengasí, los cuales si aún permanecen en la ciudad, se debe á la protección que les prestan los barcos de guerra, y esto y no otra cosa explica la resolución del Gobierno italiano de impedir la estancia de periodistas en la capital de la Cirenaica.

POR ESPAÑA

Salvajada

Orense 19. En Castro Caldelas un individuo llamado Manuel Alvarez Fernández, de diez y ocho años, atormentó bárbaramente al niño de once años Ceferino García, hijo del cabo comandante de la Guardia civil.

Desnudó á la criatura y le puso grandes ascuas sobre el vientre, gozándose en ver sufrir á su victima.

Una vez consumado el tormento huyó.

El suceso ha producido muy honda impresión.

El niño Ceferino se halla gravísimo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene lo siguiente:

Gobernación.—*Real orden disponiendo que la Sección Mutua de seguros contra accidentes del trabajo constituida por el Centro de Carpinteros de Barcelona sea inscripta en el Registro de las autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley de 30 de Enero del año 1900.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Guadalajara á D. Juan Dantín Cereceda, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Albacete.*

Otra idem id. id. á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Zamora á D. Tiburcio Jiménez de la Flor García, [illegible] catedrático numerario de igual a[illegible]tura del instituto de Cuenca.

Fomento.—*Reales órdenes confirmando las multas de 250 pesetas impuestas por el gobernador civil de Granada, á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.*

LITERARIAS

Los garrotines

Los garrotines se van. Pudiera decirse casi que ya se han ido, que han perdido todo el favor de que hasta hace muy poco han sido objeto. Pero no son los que se van los garrotines musicales y bailables, los garrotines de los pies, sino los otros, los garrotines de la cabeza, por así decirlo, esos lindos, graciosos y adorables sombreritos garrotines...

Su aparición fué un acontecimiento femenino.

Los hombres, casi siempre desagradablemente sorprendidos por la moda, nos encontramos un día muy gratamente asombrados por el primer ingénuo y atrevido garrotín... ¡Era tan sencillo, tan flexible, tan ligero, tan bellamente igualitario y conciliador, que yo no pude por menos de improvisar una verbal salutación pletórica de entusiastas parabienes y de prometerle súbitos deslumbramientos y casi pecaminosas recreaciones femeninas.

É inmediatamente, en un irrefrenable estímulo de natural imitación, en una general y no forzada obediencia á nuestra señora la moda, quizá por esta única vez no del todo bárbara y exótica, hubo en tiendas y talleres un interminable jubileo, y los garrotines blancos, negros, azules, grises, triunfaron sobre las buenas cabelleras, sobre las cabelleras rubias, sobre todas las abundosas y trenzadas cabelleras, adaptándoseles con callado mimo, con suaves ondulaciones, y dejando escapar bajo sus blandas alas, brillantes ricillos picarescos y fl tantes... ¡Oh!, cuántos y cuántos espontáneos madrigales, cuántos galantes deseos, cuántos suspiros y besos no habréis arrancado en vuestro breve reinado á los hombres!...

Porque no hay nada, si se exceptúa la amplia y airosa mantilla, que tan bien adorna y sirve de marco y presta realce el rostro femenino, como uno de esos humildes, proporcionados y seductores sombreritos. No necesitan plumas ni lazos, ni encajes. Son lo que son por sí mismos, por su propia forma y virtualidad.

Sí, ellos eran, no ya sólo el cómodo y artístico atavío, fácilmente plegable, que no admite extraños adornos, ni sutiles armaduras, ni encubridoras modificaciones, sino también como un punto de transacción, como un honesto término medio entre aspiraciones estéticas y económicas, casi siempre inconcebibles, que más de una vez despertarán envidias y recelos en hermosos y chispeantes ojos y en inocentes y resignados corazones.

Y lo que vale más que todo esto. Ellos eran algo así como la flámula, como la gala, como el trofeo de la alegre y victoriosa juventud, porque propicios sólo á ciertas edades, pasadas éstas, sabían cubrir de ridículo á quienes osaran profanarlos...

Pero para ellos ha concluido todo. El hada que decretó su vida, ha decretado ahora su muerte. Ya no se vé por las calles más que alguno que otro, en lastimosa retirada, y seguramente dentro de muy poco, únicamente será posible encontrarlos en lugares de olvido y de

prórrogas recibidas, expresando en la primera el número de individuos que, de los comprendidos en ella, hayan sido declarados soldados con excepción del servicio en filas.

Art. 59. Las Comisiones mixtas al conceder las prórrogas procurarán que su número se reparta equitativamente entre los distintos Ayuntamientos de la caja de reclutamiento correspondiente.

Art. 60. Para la concesión de las prórrogas sucesivas que determina esta ley, los que las deseen deberán acompañar á su solicitud los mismos documentos que para pedir su primera prórroga.

Art. 61. Los individuos á quienes se conceda prórroga no figurarán en la base de cupo de su reemplazo.

Art. 62. En la primera quincena del mes de Septiembre remitirán las Comisiones mixtas á los jefes de las cajas respectivas una relación nominal de los individuos del reemplazo corriente á quienes se haya concedido prórroga, con expresión del pueblo de su alistamiento y número del sorteo; otra igual, por reemplazos de aquellos á quienes hayan concedido ampliación de prórroga, y otra de las que, por

mismo el interesado ó el padre ó madre de éste.

3.° Certificado de la Administración de Contribuciones de la provincia, expresivo de lo que satisface por cualquier concepto.

4.° Informe favorable de un Jurado de comerciantes ó industriales matriculados, que designará en la capital de cada caja el gobernador civil de la provincia, ó de un Jurado mixto de patronos y obreros igualmente nombrado por la referida autoridad, según el motivo por que se solicite la prórroga. Los jurados en ambos casos, se renovarán por mitad anualmente é informarán sobre el perjuicio que se origine á los interesados.

5.° Informe de la Cámara de Comercio ó Industria, en las localidades en que la hubiere.

6.° Certificado de buena conducta.

7.° Documentos justificativos del motivo que aleguen cuando se trate de asunto de familia.

Los del caso 3.° presentarán:

1.° Cédula personal.

2.° Certificación oficial de la contribución que satisface el interesado ó sus padres, si se trata de tierras propias, ó de

abandono. Y á nosotros, que nos gustaron tanto, sólo nos queda la esperanza de que tal vez en ese eterno retorno de las *cosas*, de que hablan poetas y filósofos, cuando acaso seamos viejos y tengamos la cabeza blanca y la vista cansada, otro día otoñal y nostálgico, como el memorable de su aparición, resucite un evocador garrotín en la loca cabecita de alguna traviesa pequeñuela...

Rafael Serra

Los segovianos en Melilla

DOS CARTAS DE GRATITUD

A continuación publicamos dos cartas de dos cabos segovianos del ejército de operaciones en Melilla, que el presidente de la Sociedad «La Gaseosa» ha recibido agradeciéndole los donativos enviados por dicha Sociedad á los soldados de esta capital, que se hallan en campaña en Africa:

«Señor presidente de la Sociedad La Gaseosa Segoviana.

Muy señor mío: En vista de su benévola intervención, así como de todos sus asociados, para hacer á sus hijos del pueblo segoviano, no un caritativo, sino un cariñoso donativo, para que el recuerdo de nuesta capital no se borre ante la presencia de estos salvajes é indómitos rifeños y para que con su recuerdo tengamos un día de regocijo en nuestras penalidades que nos ofrece la gloriosa campaña; de la cual nos sentimos orgullosos tener parte para demostrar una y mil veces que no como segovianos sino como verdaderos hijos de toda nuestra querida Patria, la defendemos y supimos todo cuanto ella ordena hasta perder la última gota de nuestra sangre.

Así es que desde las avanzadas rifeñas les da á todos los que hayan tomado parte en el cariñoso donativo un sin fin de gratitudes y encerrando la sangre segoviana con un gran ¡Viva á España!

Deseándoles á todos salud y felicidad se despide de usted este su seguro servidor que su mano besa y se siente orgulloso con mis paisanos,

ANGEL GONZALEZ Y GILSANZ

Cabo de Wad-Rás, núm. 50, 2.ª del 1.º

Zeluán, 17, 2, 1912.»

«Señor presidente de vinos y gaseosas de Segovia:

Muy señor mío: Después de saludarlos, tanto á usted como igualmente á los socios, les doy las más expresivas gracias por la atención que ha tenido la Junta directiva de vinos y gaseosa segoviana, á los hijos de la misma.

Esta es para decirles que me ha entregado mi capitán la cantidad de 7,25 pesetas de un donativo que esa Sociedad ha tenido la bondad de tener esa recompensa, á los hijos de esa.

Les doy las más expresivas gracias tanto á usted, como igualmente á todos los socios, en vista que tenemos quien se acuerde de los hijos de Segovia.

Sin más que decirles, se despide de usted este affmo. y s. s. q. b. s. m.,

El Cabo,

MIGUEL ROJO CARRETERO.

"Mundo Gráfico,"

El número de *Mundo Gráfico* de esta semana, que hoy se pondrá á la venta en nuestra población, publica unas hermosísimas páginas sobre el Carnaval de este año. Sobre las demás informaciones de actualidad, sobresalen las del canje de prisioneros en Melilla; una fotografía muy interesante de un campamento rifeño; otras dos, verdaderamente marillosas, del puerto de Barcelona y otras muchas de diversos asuntos, todos de interés y de actualidad palpitantes.

La parte literaria, escogida y amena como siempre, se halla avalorada esta semana con un sentidísimo cuento de Arturo Reyes.

ULTIMO DIA DE CARNAVAL

Para bromas, el tiempo.

Se empeñó en aguarnos las fiestas carnavalescas, y lo ha conseguido de manera cumplida.

Parecía que el día de ayer iba á transcurrir relativamente tranquilo; pero á media tarde se enfoscó el horizonte, y más tarde empezaba á caer una lluvia fina y persistente, capaz de desesperar al más estoico.

La gente tuvo un arranque de rebeldía contra las jugarretas del tiempo, y acudió en gran número al paseo del Salón, donde se mantuvo firme sin temor al agua, hasta que la noche se echó encima.

Abundaron las máscaras, pero entre ellas se registraron pocos de verdadero gusto.

Cierto es que el tiempo ha contribuído mucho á deslucir los Carnavales de este año.

Al anochecer, el público invadió la Plaza Mayor, en medio de un gran estruendo, y allí se despidió la fiesta de Momo, por lo que se refiere á su Efemencia en las calles.

EN LOS BAILES

La gente se ha desquitado de las pesadas bromas del tiempo, llenando durante los tres días todos los salones de baile.

Pocos años se ha registrado mayor concurrencia ni más animación.

El teatro Miñón estaba anoche imponente.

Una concurrencia enorme llenaba la sala y todas las localidades altas.

Desde los palcos se mantuvo una porfiada batalla de serpentinas y *confetti*.

Máscaras había muchas, y algunas vestidas con verdadero gusto.

Allí había chulas, gitanas, japonesas, orientales, automovilistas, bebés, *cazadoras*, cupletistas..., un sinnúmero de guapas muchachas... mucha animación y mucha alegría.

La Popular amenizó el baile, interpretando un escogido programa de obras modernas.

«La del alba sería», cuando terminaba la fiesta con gran sentimiento de la gente joven que se mostró toda la noche incansable.

En La Amistad, Unión Mercantil y La Armonía, también era la concurrencia muy numerosa, y entre ella se destacaban con todos los atractivos de la belleza, algunos grupos de gentiles modistas, graciosamente ataviadas con caprichosos disfraces.

Igualmente se hallaban concurridísimos los salones de baile El Pensamiento, La Góndola Azul y El Paraíso.

En todos ellos abundaban las máscaras, y se derrochaban la alegría y el buen humor.

Y así terminó por este año, la fiesta bullanguera del Carnaval, dejando el cansancio en los cuerpos, y el amargor del desencanto en muchos corazones abiertos á la esperanza de una aventura dichosa.

Pasó el reinado de Momo, y con él se fueron los cascabeleos de Arlequín, y las voces agudas de las mascaritas.

Y hasta otro año, que se reproducca la escena con nuevos y variados personajes.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo el libramiento de pago expedido á favor de D. Mateo Blasco, de 162,72 pesetas.

DE MELILLA

Nueva operación militar

El general Aldave, mandando varias columnas, ha realizado una importantísima operación, para castigar á las tribus nómadas reunidas en el zoco del lunes, al pie del monte Ziata.

Intervinieron las columnas de López Herrero, Villalón y Prieto.

Los moros, sorprendidos, huyeron aterrados, mientras la artillería bombardeaba el zoco.

Las bajas de los rifeños son incalculables.

A las dos de la tarde comenzó el repliegue.

Para proteger á la infantería dieron una brillante carga dos escuadrones de las fuerzas regulares indígenas, mandadas por el teniente coronel Sr. Berenguer, y uno de Alcántara, mandado por el capitán Calvo.

Los jinetes hicieron una carnicería en el enemigo.

Nosotros tuvimos dos muertos y veinte heridos.

Merced á la carga, los moros no pudieron acosar, como intentaban, á nuestras tropas.

La columna Villalón y Prieto, que demostró gran habilidad en la operación, llegó á Zeluán á las ocho y media de la noche, con tres heridos en sus fuerzas.

En el combate tuvieron seis muertos y 28 heridos nuestras tropas.

Las bajas en caballos fueron muy numerosas.

Las pérdidas del enemigo son de gran consideración.

POR LA PROVINCIA

EL CARNAVAL EN TOREGANO

Se han celebrado las fiestas de Carnaval con bastante animación en las calles, aunque no tanta como en años anteriores á causa del mal tiempo.

En la plaza Mayor ha habido los tres días, bailes públicos, viéndose muy concurridos.

Por las calles se han visto algunas máscaras, aunque disfrazadas con poco gusto.

Los tres bailes dados en el Casino, han resultado brillantísimos.

La concurrencia ha sido muy grande, y entre ella sobresalían muchas y muy lindas señoritas ataviadas espléndidamente con ricos trajes del país.

El orden ha sido completo, y la animación extraordinaria.

CORRESPONSAL.

Turégano, 21 Febrero.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 16 y 17 del corriente.

Convocar á la excelentísima Diputación á sesión extraordinaria para el día 4 de Marzo próximo y hora de las once.

—Quedar enterada de la Real orden sobre constitución de las comisiones mixtas de reclutamiento y que para su cumplimiento conozca de ella la Diputación en dicha sesión extraordinaria.

—Nombrar en propiedad cajista de la imprenta provincial á Ramón González, que servía la plaza interinamente.

—Adherirse á la exposición que la Diputación de Barcelona ha dirigido al Gobierno relacionada con la nueva ley de quintas

—Que se reparen los desperfectos causados por el temporal en algunos sitios de las carreteras de Segovia á Venta del Portillo, y Pinillos á Sanchidrián.

—Acceder al ingreso en la sección de observación de Beneficencia de la presunta demente Juana López, de Parral (Escobar).

—Que se instruya expediente para la reclusión definitiva en un manicomio del alienado Fidel Marugán, de Nava de la Asunción.

—Acceder al ingreso en la sección de huérfanos del niño Francisco Pérez, de Zarzuela del Pinar.

—Informar al Sr. Gobernador en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Donhierro, sobre corta de 70 árboles de un pinar de propios.

—Aprobar una cuenta de D. Mariano San Frutos, por un servicio de coches; otra de D. Cristóbal Alcón, por adquisición de una alfombra, y otra de D. Ambrosio Manchón, por desestero y alumbrado.

—Que se publique gratis en el *Boletín Oficial*, la relación de los ingresos y gastos habidos en el año último en la Fundación González, conforme á lo interesado por el señor presidente de ésta.

—Aprobar otras facturas por suministro ó Beneficencia, durante Enero último.

—Que por el señor director de carreteras, se formulen los proyectos de los tres caminos correspondientes á los partidos de Riaza, Sepúlveda y Cuéllar, cuya construcción ha de solicitarse en el concurso á que está acordado acceda la Excelentísima Diputación.

—Que se abonen las cantidades correspondientes á varios propietarios de Adrada de Pirón y Losana, cuyos terrenos ha sido necesario expropiar para la construcción del trozo 3.º de la sección segunda de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

—Adjudicar definitivamente los ramales de la construcción de los trozos 1.º y 2.º del camino vecinal de Rebollo al Guijar á sus respectivos solicitadores D. Evaristo González, vecino de Rebollo, y D. Manuel Berzal, de Pajares de Fresno.

—Conceder 50 pesetas á Nicolás Bermejo, vecino de Paradinas, como indemnización por los gastos que se le han originado con motivo de haber estado sometido á tratamiento antirrábico su hijo Ovidio, que fué mordido por un perro hidrófobo.

Acceder á la entrega á Virgilio Aguirre, de Santa María de Nieva de un asilado en Beneficencia, que solicitó para dedicarle al oficio de confitero.

DE POLITICA

Programa parlamentario

Según parece, el orden de los debates en la semana próxima será: el desarrollo de la interpelación del señor Silió al ministro de Instrucción pública y la discusión del crédito de 16 millones de pesetas para carreteras y puertos.

Se cree que el miércoles ó jueves explanará el Sr. González Besada la interpelación que anunció la semana última sobre la política económica en general.

Los radicales dicen que antes de que la Comisión de suplicatorios dictamen sobre los 404 pendientes, el Sr. Lerroux, que regresará en breve de Barcelona, apoyará una proposición para que se denieguen todos y se haga «borrón y cuenta nueva».

La Comisión de suplicatorios se reunirá esta semana.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Por la Junta de Instrucción pública han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes:

Don Santos Sacristán Martín, para la escuela de Membibre, D. Vicente Herrero Velasco, para la de Moral, y D. Aniceto Gómez, para la de Tabladillo.

Don Rafael Martín Domingo, para la de Castrillo de Sepúlveda, D. Argimiro Carrión Rueda, para la de Villaverde de Montejo, doña Clementina de Andrés, para la de Basardilla, y doña Amalia Gómez, para la de Fuentes de Cuéllar.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Valdesimonte y Arahuetes.

Acuse de recibo.

Los maestros de Torreiglesias y Castillejo de Mesleón acusan recibo de documentos expedidos á su favor.

LOS DRAMAS DEL ARROYO

Se ha registrado en Madrid uno de esos casos lamentables originados por la miseria.

La mendiga María López pasó la noche última cobijada en el portal de la iglesia de Monserrat, con dos criaturitas.

Al amanecer, uno de los niños, enfermo, entró en la agonía.

La pobre madre quiso llevarle á la Casa de socorro, falleciendo la criatura en el camino.

Desde la Casa de socorro enviaron á la mendiga á la comisaría, y de allí al Juzgado de guardia.

Y todo este calvario lo recorrió la pobre mujer con el cadáver de su hijo en brazos.

Al fin en el Juzgado ordenaron que se recogiera al niño en un furgón.

Le reconocieron antes y resultó que había muerto de hambre y de frío.

De viaje

De Madrid ha llegado la marquesa viuda de Santa María del Villar.

claración jurada del dueño ó administrador de la propiedad, con el visto bueno de la Alcaldía, cuando sean arrendadas, expresando la cantidad anual que satisface por arrendamiento.

3.º Información ante el Juzgado municipal de tres testigos, vecinos y contribuyentes de la misma localidad; ó que por lo menos residan dentro de la demarcación de la caja encaminada á demostrar la certeza del perjuicio alegado por el solicitante como fundamento para la prórroga.

4.º Informe de la Cámara Agrícola donde la hubiere.

5.º Certificado de buena conducta.

Art. 56. En todos los casos de prórroga ó ampliación de ella dispondrá el presidente de la Comisión mixta informen asimismo ante el alcalde tres vecinos de la localidad del solicitante, ó en su defecto de la demarcación de la misma caja, que sean padres de algún mozo comprendido en el reemplazo corriente, levantándose acta de ello, la cual se unirá á los demás documentos que fija el artículo anterior.

Art. 57. Los individuos á quienes se refiere el art. 169 de la ley tendrán derecho á concesión de la prórroga en las condicio-

nes indicadas en el citado artículo, siendo, por tanto, estas prórrogas de carácter preferente absoluto, dentro de las que han de concederse por cada caja. Deberán hacer la petición en el mismo plazo señalado para los demás, acompañando la cédula personal y cuantos antecedentes tengan respecto al Cuerpo, centro ó unidad en que sirva el hermano, á fin de que por la Comisión mixta se pida á la autoridad militar superior de la región ó distrito respectivo el certificado de la existencia en el servicio del citado hermano, como perteneciente precisamente al *cupo de filas en primera situación de servicio activo militar* siendo en concepto de voluntario. Iguales requisitos deberán cumplirse para las ampliaciones de prórroga, hasta el pase del hermano á la *segunda situación del servicio activo*.

Art. 58. Según lo dispuesto en el artículo 170 de la ley, las Comisiones mixtas remitirán al ministerio de la Guerra, en la primera quincena de Julio, una relación numérica de los mozos que habrán de ingresar en caja, con la clasificación en que hayan sido comprendidos, y otra, también numérica y por cajas de las solicitudes de

—Se encuentra en esta población la bella señorita de la villa de Sepúlveda Inocencia Sanz.

—Después de pasar los Carnavales en esta población al lado de sus familias, han salido para Toledo y Valladolid, los alumnos de aquellas Academias militares, Sres. Laffita y Bermejo.

—Han regresado de la corte la señora del teniente coronel de Infantería D. Fernando Rivas y su linda hija Filomena, y los señores de Ceballos Escalera.

—Se encuentra entre nosotros el teniente coronel de Artillería D. Federino Baeza, distinguido amigo nuestro.

NOTICIAS

De interés para el Magisterio

Ha sido resuelta una consulta formulada por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio primario, en el sentido de que se reconozca para clasificación y pensiones en el sueldo de 825 pesetas, á los maestros ascendidos por el censo de población.

Enferma

Desde hace días se encuentra enferma de algún cuidado, la distinguida esposa del comandante del regimiento de Sitio, D. Domingo Marcide.

Hacemos votos fervientes por su pronto y completo restablecimiento.

Clases reanudadas

Hoy se han reanudado las clases en la Academia de Artillería.

Velada teatral

El lunes celebraron una función teatral los alumnos de la escuela de la Fundación González.

Los pequeños actores fueron muy aplaudidos.

Concejal capacitado

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por D. Angel Lago Lanchares, contra un acuerdo de la Comisión provincial, que le incapacitó para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Segovia.

El tiempo

Después de los días pasados, lluviosos y desapacibles, que han restado mucha animación á los Carnavales, hoy el tiempo ha mejorado notablemente, luciendo el sol con temperatura suave.

Una boda

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se unirán con los santos lazos del matrimonio, en la Iglesia de San Martín, María Teresa García Sastre y el guardia civil de la Comandancia de la Coruña, Santiago Yagüe.

Casa de Socorro

Ha sido curada en este benéfico establecimiento la niña de cuatro años Rosa Iglesias, domiciliada en la plaza Mayor, núm. 28, de la fractura completa de la rótula izquierda que se produjo al caerse de un tablón.

—También se presentó acompañado del sereno Angel Delgado y en completo estado de embriaguez, Dámaso López de cincuenta y ocho años, para ser curado de una herida contusa en la región cigemática del lado izquierdo y de una erosión en el pómulo del mismo lado.

Sesión

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de concejales.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Pedro.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

MERCADOS

Segovia 21

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Rioseco 18

La entrada en este mercado fué de de 100 fanegas de trigo á 38,50 reales fanega.
Tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal

Medina del Campo 18

La entrada en el mercado de hoy fué de 500 fanegas de trigo á 40 reales una.
Tendencia á la baja.
Tiempo lluvioso.

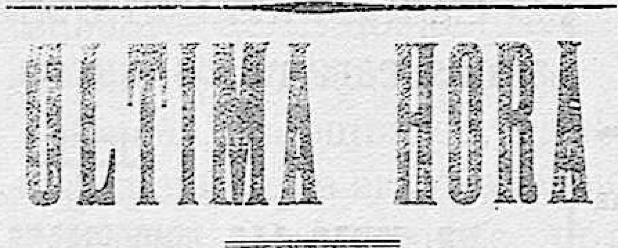
El Corresponsal.

Arévalo 18

La entrada en el mercado de hoy fué de 300 fanegas.
Trigo, á 40 y 40,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.
Tendencia firme.

El Corresponsal

ULTIMA HORA



(Por teléfono)

Madrid 21 (4,30 tarde)

Los empresarios de teatros

Han entregado al Sr. Rodrigáñez los empresarios de teatros, una instancia conteniendo la fórmula de arreglo.

El asunto se cree solucionado.

Se les hará una rebaja de 17 por 100, en el importe total de los impuestos.

Epílogo del Carnaval

Hoy se prolonga el Carnaval viéndose mucha gente en Recoletos y la Castellana, y exhibiéndose varias carrozas y coches engalanados, como últimos trofeos del Carnaval.

También hay mucha gente en la Pradera del Canal, celebrando el tradicional entierro de la sardina.

Capilla en Palacio

Se ha celebrado con el ceremonial acostumbrado, capilla pública en Palacio.

La comitiva, muy brillante, se trasladó desde las habitaciones particulares de SS. MM.

El obispo de Sión, impuso la ceniza á las reales personas.

Hacía muchos años que no se celebraba en Palacio esta ceremonia.

Las negociaciones franco-Españolas

Han conferenciado las señores Canalejas y García Prieto, acerca de las negociaciones franco-españolas.

Acordaron consultar al personal que forma la comisión que ha de entender en la parte en la parte económica.

Las negociaciones van por buen camino.

Hoy celebrarán una nueva conferencia el Sr. García Prieto y los embajadores francés é inglés.

El Sr. Canalejas ha negado que existan diferencias.

El incidente último de Alcázar carece de importancia.

Se han instruído algunas reclamaciones por el establecimiento de pelotones armados.

Este extremo ha quedado arreglado.

Rumores de crisis

Ha calificado los rumores de crisis el Sr. Canalejas, de broma de Carnaval.

Un banquete

El conde de Romanones obsequiará mañana con un banquete á la Comisión que ha entendido en la reforma del reglamento interior de las Cámaras.

Más de Melilla

El general Aldave telegrafía ampliando algunos detalles del último combate.

Nuestras bajas han sido dos muertos, ocho heridos y cuatro contusos.

Los harkeños de Beni-Bu-Yagi y M'Talza, han tenido 46 muertos.

Se desconoce el número de heridos de los kabileños.

Nuestras tropas se han apoderado de un fusil con anillas de plata, y una rica montura.

Se cree que estos trofeos pertenecen á dos jefes de los moros rebeldes.

La harca se ha reunido en zoco El Zebuya.

Se desconoce lo que hayan podido tratar en dicha reunión los rifeños, y el resultado de la misma.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	101,00
Nuevo amortizable	92,50
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	284,00
CAMBIOS	
París á la vista	0,00
Londres á la vista	00,00

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ... }

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. ... TIROLESES, ...onuevo, 7 y 9. }

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:
CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las tPalmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con rasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra,admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le embarguen.



SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

ESTOMAGOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION — PORTS-VIAJES-&

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

—ORTEGA—

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.